

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 14 del Reglamento de Cualificación Académica de Institutos, Conservatorios Superiores con la Condición de Superiores Universitarios y Unidades Académicas para la Oferta de Programas de Posgrados Técnicos - Tecnológicos, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), convoca a Los Institutos, Conservatorios Superiores con la Condición de Superiores Universitarios y Unidades Académicas a **participar en la Cualificación Académica 2026**.

POSTULACIÓN

Los Institutos, Conservatorios Superiores con la Condición de Superiores Universitarios y Unidades Académicas que deseen postular deberán presentar los siguientes requisitos:

1. Solicitud de la máxima autoridad de la IES dirigida a la presidencia del CACES.
2. Autoevaluación de la IES empleando como referente el modelo de cualificación académica vigente, en la que se justificarán los dominios académicos en el campo específico a solicitar la cualificación.
3. Tener al menos una cohorte de graduados de las carreras tecnológicas universitarias afines a los dominios académicos en los campos específicos declarados.
4. El ICSU o la UAFTT debe haber adquirido el estatus de 'acreditado' en el último proceso de evaluación externa realizado por el CACES.

La postulación se realizará del 02 de julio hasta el 15 de julio de 2026, a través de la página web institucional **www.caces.gob.ec**.

Para consultas sobre el proceso de cualificación académica, los Institutos, Conservatorios Superiores con la Condición de Superiores Universitarios y Unidades Académicas podrán comunicarse al correo electrónico:

evaluacion.institutos@caces.gob.ec